

El Nuesu País

Una ventana a las tierras y gentes del País Leonés

N^o 5 - Invierno 2012



Historia Leonesa: El Reino de León según los estatutos medievales de la Univ. de Salamanca
Nuevo Año: Menos habitantes para el País Leonés, más para Castilla · Archivo Digital Leonés
Recetas Leonesas · Conjuntos Históricos Leoneses: Béjar · Los Antruejos · Y mucho más...

Colectivo
"Ciudadanos del Reino de León"

www.reinudellion.com



PRODUCTOS LEONESES

La calidad está en casa





EDITORIAL

FUNDACIÓN VILLALAR NO MERECE EL PREMIO “MUNDO RURAL VIVO”

El Instituto de Desarrollo Comunitario (IDC) aprobó recientemente conceder a la Fundación Villalar el premio “Por un Mundo Rural Vivo”. Para la concesión de dicho premio no ha primado que dicha fundación haya realizado actividades para fomentar el mundo rural (de hecho, no ha hecho nada en este sentido) sino que la concesión se ha realizado por la labor de la Fundación Villalar “en defensa de las señas de identidad de Castilla y León” “de forma especial en los campos educativo, cultural y político”.

Nos parece injusto y absolutamente vergonzoso que se le otorgue dicha distinción a una fundación que no ha hecho absolutamente nada por el medio rural de la comunidad autónoma (y mucho menos por el de las provincias leonesas).



Consideramos que **para otorgar un premio que trata sobre el desarrollo rural debería primar la labor en dicho aspecto y no otras como la búsqueda de un lavado de cerebro tendente a crear una conciencia autonómica** donde hay dos regiones anteriores a la comunidad autónoma.

Si repasamos las actividades que ha realizado la Fundación Villalar durante el último año podemos comprobar como no ha hecho nada por el mundo rural y, de hecho, ni ha salido de la provincia de Valladolid en sus actuaciones. Estas son las actividades realizadas por la Fundación Villalar en el último año:

- Exposición “Imágenes de un siglo”. En Villalar (Valladolid)
- Exposición “Grupo Simancas”. En Valladolid (Patio Herreriano)
- Exposición “Sueños de Plata”. En Valladolid (Cortes de Castilla y León)
- Exposición “Ritos y tradiciones en Castilla y León”. En Villalar (Valladolid)
- Actividades del Día de la Comunidad Autónoma (en Villalar, Valladolid)



A ello habría que sumar los dos másteres universitarios que ofrece en convenio con la Uva y la Usal, así como el cómic “Historia de Castilla y León en cómics”, que daba un trato denigrante a todo lo relacionado con el Reino de León y que recibió por ello quejas encaminadas al Procurador del Común, una de ellas la del Colectivo Ciudadanos del Reino de León, que fue desestimada por ser la Fundación Villalar una fundación privada, a pesar de nutrirse en su totalidad de fondos públicos, por lo que no podía ser supervisada su labor por el Procurador del Común.

Por todo ello, consideramos que **la Fundación Villalar no es merecedora del galardón** que le ha sido otorgado por el Instituto de Desarrollo Comunitario (IDC) referente al desarrollo del mundo rural, **ya que no ha hecho absolutamente nada por los pueblos** de la comunidad autónoma y mucho menos por los **del País Leonés**.

De paso queríamos mostrar nuestra indignación ante una imagen que posee en formato gif en su página web dicha fundación www.fundacionvillalar.es en que reza “nuestras señas de identidad”, apareciendo como único símbolo la bandera morada con el castillo tradicionalmente enarbolada por el nacionalismo castellano. Esto nos hace concluir que a la Fundación Villalar ‘se le ve el plumero’ y no busca absolutamente nada para el País Leonés sino que sus fines obedecen a una doctrina nacionalista castellana que niega la realidad y el pasado leoneses.



Captura de la imagen a que hacemos referencia

Por otro lado, **al ser una fundación polémica y absolutamente prescindible, así como por suponer un gasto importante para los leoneses y los castellanos solicitamos, como ya lo hemos hecho en reiteradas ocasiones, que dicha fundación sea eliminada o, como mínimo, que deje de recibir dinero público.**



“La despoblación continua de Salamanca, Zamora y León demuestra el fracaso de la unión de la Región Leonesa a Castilla. Sería mejor una autonomía del Reino de León”

NUEVO AÑO: MENOS HABITANTES PARA EL PAÍS LEONÉS, MÁS PARA CASTILLA

Colectivo Ciudadanos del Reino de León

Una vez dados a conocer hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE) los datos definitivos del Padrón municipal referentes a 2011 desde el Colectivo Ciudadanos del Reino de León hemos de mostrar nuestra profunda preocupación por los datos referentes a Zamora, Salamanca y León. Y es que en el último año las tres provincias leonesas han perdido población de manera considerable, habiendo acumulado el conjunto del País Leonés una despoblación de casi 3.000 habitantes en el último año (-0'28%), siendo la región de España que más se ha despoblado.

Estos datos contrastan con los de la parte castellana de la comunidad autónoma, que ha aumentado su población en casi 2.000 habitantes (+0'13%), habiendo creciendo notablemente Ávila, Burgos y Valladolid, manteniéndose estables Segovia y Soria y apenas perdiendo población en valores “leoneses” la provincia de Palencia.

	Población 2010	Población 2011	Diferencia 2010-2011
León	499.284	497.799	-1.485 (-0'30%)
Salamanca	353.619	352.986	-633 (-0'18%)
Zamora	194.214	193.383	-831 (-0'43%)
PAÍS LEONÉS	1.047.117	1.044.168	-2.949 (-0'28%)


Datos: INE





	Población 2010	Población 2011	Diferencia 2010-2011
Ávila	171.896	172.704	+808 (+0'47%)
Burgos	374.826	375.657	+831 (+0'22%)
Palencia	172.510	171.668	-842 (-0'49%)
Segovia	164.268	164.169	-99 (-0'06%)
Soria	95.258	95.223	-35 (-0'04%)
Valladolid	533.640	534.874	+1.234 (+0'23%)
CASTILLA	1.512.398	1.514.295	+1.897 (+0'13%)

Datos: INE

Estos datos no nos parecen casuales, y es que si tomamos en cuenta los datos de población referentes a las dos últimas décadas podemos comprobar cómo León, Salamanca y Zamora han sufrido una pérdida brutal de población de casi 60.000 habitantes (-5'35%) mientras que la parte castellana de la actual comunidad autónoma ha ganado más de 50.000 habitantes (+3'73%). Para ver qué ha supuesto esto para nuestras provincias daremos tres ejemplos:

 En 1991, la provincia de Salamanca tenía 15.847 habitantes más que la de Burgos. Veinte años después, en 2011, la provincia de Salamanca posee 22.671 habitantes **menos** que la de Burgos.

 En 1991, la provincia de León tenía 14.340 habitantes más que la de Valladolid. Veinte años después, en 2011, la provincia de León posee 37.075 habitantes **menos** que la de Valladolid.

 En 1991, la Región Leonesa tenía 356.701 habitantes menos que Castilla la Vieja. Veinte años más tarde, en 2011, **esa diferencia ha aumentado a 470.127 habitantes.**



	Población 1991	Población 2011	Diferencia 1991-2011
León	520.433	497.799	-22.634 (-4'35%)
Salamanca	371.493	352.986	-18.507 (-4'98%)
Zamora	211.213	193.383	-17.830 (-8'44%)
PAÍS LEONÉS	1.103.139	1.044.168	-58.971 (-5'35%)

Datos: INE

	Población 1991	Población 2011	Diferencia 1991-2011
Ávila	173.021	172.704	-317 (-0'18%)
Burgos	355.646	375.657	+20.011 (+5'63%)
Palencia	184.396	171.668	-12.728 (-6'90%)
Segovia	146.554	164.169	+17.615 (+12'02%)
Soria	94.130	95.223	+1.093 (+1'16%)
Valladolid	506.093	534.874	+28.781 (+5'69%)
CASTILLA	1.459.840	1.514.295	+54.455 (+3'73%)

Datos: INE

Todo esto nos lleva a afirmar que el actual mapa autonómico no funciona con el País Leonés y que la no autonomía de nuestra región (reconocida por la Constitución por otra parte) nos ha llevado a una profunda despoblación que se hace especialmente patente por sus dimensiones proporcionales en la provincia de Zamora que en las dos últimas décadas ha perdido el 8'44% de su población.





No es casualidad que las tres provincias que más habitantes hayan perdido de la comunidad autónoma sean precisamente León, Salamanca y Zamora, ni que el Reino de León haya sufrido en los últimos veinte años un profundo declive poblacional mientras que Castilla ha ganado un número bastante importante de habitantes.

La despoblación continua de Salamanca, Zamora y León demuestra el fracaso de la unión de la Región Leonesa a Castilla. Por ello, creemos que para Salamanca, Zamora y León sería mucho mejor de cara a frenar la despoblación constituirse como una comunidad autónoma al margen de Castilla. Si esto se hiciese con racionalidad no supondría más gastos a los ciudadanos y podría dar enormes beneficios a las tres provincias leonesas y por ende al resto de España así como a Portugal.

Por todo ello, creemos en la autonomía del Reino de León para parar la despoblación en el Reino de León y, por tanto, para iniciar una salida de la crisis al suponer mayor inversión y consumo en nuestra tierra.

REINO DE LEÓN **2012** **Salamanca-Zamora-León**



Arribes del Tormes, entre Almendra y Cibanal

DOS BOCETOS PARA UNA ESTATUA DE ALFONSO IX

Diario HOY (Extremadura)

781 años después de que Alfonso IX de León conquistara Badajoz para los cristianos, el Ayuntamiento de la ciudad baraja dos bocetos para rendirle homenaje con una escultura.

Corría 1230 cuando el hijo de Fernando II de León y Urraca de Portugal -en ese momento Alfonso de Borgoña era ya rey de León- arrebató la ciudad a los musulmanes. Murió ese mismo año. Conoció también el éxito de la reconquista en Cáceres y Mérida. Entre sus aportaciones a Badajoz, Alfonso IX de León le concedió su bandera. Durante siglos, esta enseña estuvo presente en todos los acontecimientos trascendentales y permaneció como uno de sus símbolos de identidad. El estandarte tenía una forma cuadrangular, de color carmesí, en uno de cuyos lados figuraban las armas de la Ciudad y en el otro las de cada uno de los Reyes, según las épocas. Cayó en desuso a principios del siglo XIX.



Modelo 1: Propuesta de Estanislao García. Modelo 2: Boceto de José Manuel Gamero



Hoy son las manos de José Manuel Gamero Gil y de Estanislao García Olivares los que tratan de dar vida a la figura de este rey. La importancia de esta escultura, además del reconocimiento a su persona, residirá en que el monarca permanecerá para la eternidad sobre un caballo.

De esta forma, será la segunda escultura ecuestre que se pueda ver en las calles de la capital pacense. La única, por el momento, es la que recuerda a Hernando de Soto en la avenida Tomás Romero de Castilla.

El Ayuntamiento dispone de las dos maquetas, aunque todavía no ha determinado su ubicación. El Gobierno local baraja la Plaza Dragones de Hernán Cortés o la rotonda de Caldas da Rainha, que da acceso al Puente Real y se ubica junto al nuevo edificio de Caja Badajoz. El concejal de Hacienda, Alberto Astorga, precisa que la localización determinará el tamaño final de la composición. Y esto último fijará el desembolso que realizará el Ayuntamiento.

Los dos artistas ya han dejado su sello en Badajoz. Estanislao García es el autor de las figuras de Francisco Pizarro y Pedro de Alvarado, que se pueden ver en el Paseo Fluvial, y de la escultura del fundador de Badajoz, Ibn Marwan, que se encuentra en la subida a la Alcazaba. Estanislao García firma también la escultura ecuestre de Alfonso VIII en Plasencia.

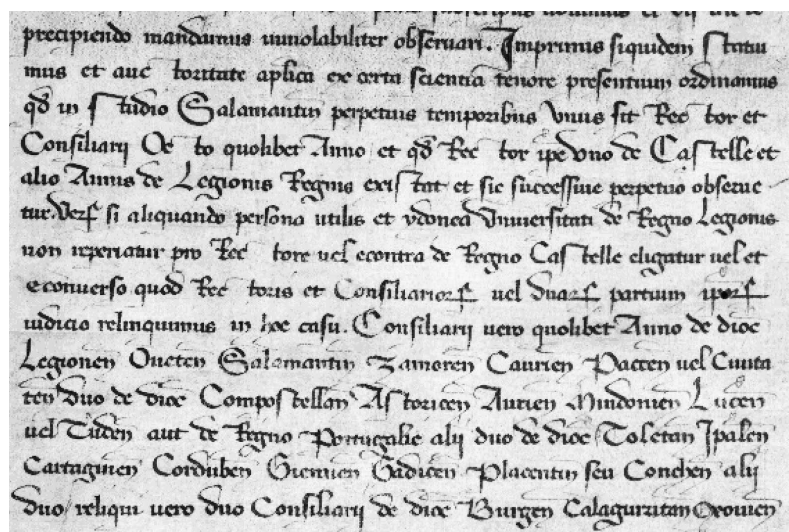
Las calles de Badajoz también son un escaparate del arte de José Manuel Gamero Gil. A él se debe la estatua de San Vicente de Paúl que se ubica delante de la iglesia de Santo Domingo. Junto a Lola Chamizo, firma los cuatro murales de azulejos que se encuentran en la fachada de la parroquia San Juan Bautista que da a la calle Juan Carlos I.



EL REINO DE LEÓN SEGÚN LOS ESTATUTOS MEDIEVALES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Ricardo Chao, Historiador

Fuchicando por la web del Archivo de la Universidad de Salamanca encontré una sección dedicada a los estatutos históricos de dicha institución. Por curiosidad eché un vistazo a los que concedió el Papa Martín V el 20 de febrero de 1422, y en ellos comprobé de primera mano un dato que ya había leído antes: que el rector debía ser del reino de León un año, y del reino de Castilla al siguiente. Esta división también se observaba en la elección de los ocho consejeros, ya que cuatro habían de ser de procedencia leonesa, y otros cuatro de origen castellano. Según la monografía "Historia de la Universidad de Salamanca", este sistema de elección procede de tiempos de Benedicto XIII ("El Papa Luna"), pero en tiempos anteriores el sistema era todavía más dúplice, ya que toda la Universidad estaba dividida entre dos naciones: la leonesa y la castellana. Cuando la institución ganó prestigio y empezó a llegar gente de otras procedencias, los portugueses fueron englobados en la nación leonesa, y los aragoneses en la castellana. Cada una de estas "naciones" tendría su rector, con lo que el gobierno de la Universidad era prácticamente una diarquía.





Benedicto XIII anuló este interesante sistema y estableció un único rector, que como hemos dicho un año tenía que ser de la nación leonesa y otro de la castellana. A continuación incluyo un fragmento de los mencionados Estatutos de Martín V, así como la transcripción que he hecho:

[...] Ordinamus quod in Studio Salamantinensis perpetuis temporibus Vnus sit Rector et / Consilarii Octo quolibet Anno et quod Rector ipse Vno de Castelle et / alio Annus de Legionis Regnis existat et sic successiue perpetuo obseruetur. Verum si aliquando persona utilis et ydonea Uniuersitati de Regno Legionis/ non reperiatur pro Rectore uel econtra de Regno castelle eligatur uel et / econuerso quod Rectoris et Consiliariorum uel duarum partium imperium / iudicio relinquimus in hoc casu. Consilarii uero quolibet Anno de diocesis/ Legionensis Ouetensis Salamantinensis Zamorensis Cauriensis Paccensis uel Ciuita/tensis duo de diocesis Compostellanensis Astoricensis Auriensis Mindoniensis Lucensis/ uel Tudensis aut de Regno Portugalie alii duo de diocesis Toletanensis Ispalensis/ Cartaginensis Cordubensis Giennensis Gadicensis Placentinensis seu Conchensis alii / duo reliqui uero duo Consilarii de diocesis Burgensis Calagurritanensis Oxomensis/ Seguntinensis Palentinensis Abulensis seu Segobiensis aut de Regnis Aragonie/ Nauarre uel alia quacumque natione extranea eligantur.

Resulta interesante ver la enumeración de las diócesis de procedencia de los consejeros de las dos naciones leonesas: aunque ambas carecen de nombre, coinciden a grosso modo la primera con el reino de León y la segunda con el reino de Galicia. Así, la de León incluye: León, Oviedo, Salamanca, Zamora, Coria, Badajoz y Ciudad Rodrigo. La nación "leonesa" de Galicia estaría compuesta por Santiago de Compostela, Astorga, Orense, Mondoñedo, Lugo, Tuy, y la gente de Portugal.

Otro dato de interés es la extensión territorial de la segunda nación castellana, que se corresponde más o menos con Castilla la Vieja: Burgos, Calahorra, Burgo de Osma, Sigüenza, Palencia, Ávila y Segovia. Lo señalo porque siempre ha habido dudas sobre si Palencia pertenecía al reino de León o al de Castilla: según este documento, parece clara su castellanidad.



ARCHIVO DIGITAL LEONÉS

“Travelers Spain and Portugal” (1984)



Traditional Spanish Crafts

Spain's 15 traditional regions—cultural entities that reflect diverse histories—evolved gradually. As the traditions within each region took hold, local crafts developed.

LAND BRIDGE between continents and cultures, the Iberian Peninsula forms the closest link between Europe and Africa while overlooking the water route between the Mediterranean and the Atlantic. As a crossroads, it has witnessed centuries of invasions, both peaceable and military. A succession of peoples, beginning with the Iberians—the first known inhabitants—who were followed by Phoenicians, Celts, Greeks, and Carthaginians, colonized the peninsula. After 218 B.C., when the Carthaginian leader Hannibal provoked

"Travelers Spain and Portugal"

Autor: Compiled and Drawn in the Cartographic Division of the National Geographic Society for The National Geographic Magazine

Editorial: Gilbert Grosvenor, president

Fecha: Washington, Octubre, 1984



IMÁGENES LEONESISTAS:
CHAGARCÍA-MEDIANERO (SALAMANCA)



Localidad: Chagarcía-Medianero

Provincia: Salamanca

Autor de la fotografía: M. Alberto González



RECETAS LEONESAS

ARROZ A LA ZAMORANA



Ingredientes: 100 gramos de jamón serrano, 150 gramos de panceta fresca, 1 oreja de cerdo, 1/2 morro de cerdo, 80 gramos de chichas de cerdo, Orégano, 1 cucharada de postre de pimiento dulce, aceite de oliva virgen, sal.

Elaboración de Receta de arroz a la zamorana:

🌿 Preparar los ingredientes del cerdo. Limpiar bien el morro y la oreja. Cortarlos en trozos pequeños. Se corta el jamón en daditos.

🌿 Se cuece en primer lugar la oreja y el morro en una cazuela con abundante agua, un poco de aceite y un pellizco de orégano. Cocer a fuego suave hasta que estén tiernos.

🌿 Se rehoga el jamón, la panceta y las chichas en una cazuela con un chorro de aceite de oliva hasta que se doren.



🌿 Echar el arroz y el pimentón, rehogar un minuto, añadirla oreja y el morro junto el caldo en el que se han cocido. Recordar siempre la medida: doble de caldo que de arroz, y en este caso de arroz zamorano un poco más generoso en agua).

🌿 Dejar cocer tras la ebullición unos 18 minutos, ajustando la sal y añadiendo caldo caliente si fuera necesario hasta que el arroz esté hecho.

UN CONSEJO...

🌿 Es típico hacerlo en cazuela de barro, aunque si se hace hay que vigilar muy bien la cocción del arroz, ya que es fácil pasarse.

🌿 Algunos ingredientes adicionales pueden mejorar bastante este arroz: 1 cebolla, 4 ajos, 1 pimiento rojo y una cucharadita de pimentón si se quiere resaltar el arroz rojo. La cebolla, los ajos y el laurel se pueden poner a cocer con el morro y la oreja.

🌿 Las chichas (salchichas, picadillo y prueba) es el material cárnico ya preparado para introducirse en los chorizos. Se degustan tras la matanza la noche antes de hacer los chorizos, a modo de cata para saber cómo estaban.

🌿 Si todavía se quiere utilizar la receta más contundente puede sustituirse el aceite por manteca de cerdo.

🌿 El morro de cerdo puede sustituirse por una mano de cerdo.

🌿 Por último, si se quiere hacer más suave el sabor añadirle a este arroz 4 nabos le darán un sabor perfecto.





CONJUNTOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS DEL PAÍS LEONÉS:

BÉJAR

Carlos J. Salgado, Turismo Reino de León

Béjar fue poblado primeramente por los vettones, tribu de origen celta que estaba asentada en la parte sur de la actual ciudad en la zona de La Antigua, siendo conquistada toda la comarca a principios del siglo I a. C. por los romanos.

Posteriormente pasó a manos bereberes en el 713 que ocuparon la ciudad hasta la llegada del rey leonés Alfonso VI a la ciudad, que la conquistó. Tras la muerte de su descendiente, Alfonso VII de León, Béjar pasaría a formar parte de la Comunidad de Villa y Tierra de Ávila, en el Reino de Castilla, situándose la frontera con León en la Vía de la Plata.



Los "hombres de musgo" recuerdan cada año la reconquista de Béjar

Perdida de nuevo en favor de los musulmanes no fue hasta la llegada de Alfonso VIII de Castilla cuando Béjar fue conquistada nuevamente por manos cristianas con una jugada astuta que se recuerda anualmente ya que el ejército cristiano iba cubierto de musgo



para no ser avistados por los musulmanes que se escondían dentro de la ciudad entrando por la puerta de la muralla conocida como "Puerta de la Traición".

Al ser Béjar un lugar de frontera entre León, Castilla y los musulmanes, Alfonso VIII decidió que la ciudad viera ampliada su muralla en 1180 para defender dicho punto avanzado que constituía la ciudad como frontera con los territorios leoneses del otro lado de la Vía de la Plata como Montemayor del Río. Más tarde, Béjar se separará de la comunidad de Ávila en 1211 otorgándosele a la ciudad un Fuero que facilitó su repoblación. La Comunidad de Villa y Tierra de Béjar abarcaba territorios de las actuales provincias de Salamanca, Cáceres y Ávila. Posteriormente Béjar pasará a formar parte del Reino de León colaborando los bejaranos activamente en la conquista de Cáceres, lo que les valió que en 1229 Alfonso IX de León otorgase a Béjar el título de "Muy Noble".



Castillo-Palacio de los Duques de Béjar

Tras la guerra de sucesión entre Isabel la Católica y Juana la Beltraneja, con la consiguiente victoria isabelina, Álvaro de Zúñiga fue recompensado con el título de Duque de Béjar en 1485, el cual gobernará e influirá en los destinos de la ciudad durante los siguientes siglos. Precisamente los Reyes Católicos concederían en 1492 el



título de "Muy Leal" a Béjar por la contribución de los bejaranos a la conquista de Málaga y Granada, convirtiéndose en "Muy Noble y Muy Leal" al sumarse al título otorgado con anterioridad por Alfonso IX de León. Por otro lado, la Casa Ducal de Béjar llevará a la ciudad a maestros pañeros flamencos que harán que la actividad textil (que ya se daba en la ciudad con anterioridad de un modo más precario) se convierta en el motor económico de una ciudad que en aquella época, en el siglo XVIII, pertenecía a Extremadura, algo que cambiaría en el siglo XIX pasando la ciudad a formar parte de León al incorporarse a la provincia de Salamanca.



Murallas de Béjar

En 1850 Béjar obtuvo el título de ciudad por parte de Isabel II al que se sumó en 1868 el de "Liberal y Heroica" al resistir en la revolución de dicho año la ciudad los ataques precisamente de las tropas de Isabel II.

Por otra parte, el final del siglo XIX y los comienzos del XX sumieron a la textil bejarana en una fuerte crisis al encontrarse la ciudad mal comunicada, con una llegada tardía del ferrocarril que le hacía muy difícil competir con la industria textil catalana.



Ésto cambió en la Guerra Civil al estar situada Béjar en zona nacionalista mientras que Cataluña se encontraba en zona republicana, lo que conllevaba que los uniformes necesitados en el nuevo régimen fuesen abastecidos por Béjar en lugar de por Cataluña. Finalmente en los años setenta la industria pañera bejarana entró en una crisis profunda estando casi extinguida la industria textil en la ciudad actualmente.

MONUMENTOS MÁS DESTACABLES

-Muralla medieval. Iniciada con Alfonso VI de León en el siglo XI y continuada por los musulmanes tuvo su mayor ampliación con Alfonso VIII de Castilla en torno a 1180 para proteger la frontera entre los musulmanes, León y Castilla.

-"El Bosque". Es un típico jardín renacentista italiano, construido por los Duques de Béjar en el siglo XVI como villa de recreo, con estanque, estatuas, palacete y quiosco remodelados en el siglo XIX.

-Iglesia del Pilar y San José. Construida en torno a los años 60-70 del siglo XX en estilo neogótico italiano. Su interior es colorista debido a los mosaicos que la decoran. Es una de las iglesias más bellas de Béjar, no sólo por su construcción, sino por estar enclavada en un montículo desde el que se divisa la ciudad.





-Iglesia de San Juan Bautista. Construida en el siglo XIII, de cuyo origen románico conserva el ábside y la torre-atalaya, fue ampliada en el siglo XVI. En su interior se conservan la techumbre en madera (siglo XVI) y las imágenes de San Francisco de Asís y el busto del Ecce Homo y La Dolorosa, entre otras, así como lienzos de calidad. Frente a ella en el llamado Parapeto se alojan los pasos procesionales, la mayoría del siglo XX, entre ellos el Calvario de González Macías.

-Ayuntamiento. Del siglo XVI y estilo renacentista ofrece un gran parecido con las casas consistoriales de Puebla de Sanabria, Plasencia, Zamora (antiguo) o Ciudad Rodrigo.



-Museo Judío "David Melul". Se trata de una casa solariega con reminiscencias góticas ubicada junto a la iglesia de Santa María.

-Restos de la iglesia de San Gil. Ubicada junto al Museo del escultor Mateo Hernández de ella sólo se conserva su ábside y su portada principal.

-Iglesia de El Salvador. Originalmente medieval, conserva de la época de su construcción el ábside y el primer cuerpo de la torre-campanario. Ampliada en el siglo XVI y con fuertes reformas en el siglo siguiente, el siglo XVIII fue su época de mayor brillantez. Durante siglos fue considerada la iglesia más bella de la ciudad. En 1936 sufrió un incendio que destruyó parte de la misma, manteniéndose en la actualidad

solamente sus elementos estructurales. En su interior es destacable el paso procesional de Nuestro Padre Jesús de las Victorias del autor bejarano Francisco González Macías.

-Palacio de los Duques de Béjar. Está edificado sobre una antigua alcazaba musulmana de la que quedan las dos torres. Tiene un patio renacentista con una preciosa fuente llamada Venera. En las enjutas se pueden ver los escudos con las letras F y G (Francisco y Guiomar, que fueron los que lo reconstruyeron). Su primera propietaria fue la reina doña Violante, esposa de Alfonso X de León, que lo llevó como dote de boda. Hoy alberga el Insituto Ramón Olleros Gregorio de Educación Secundaria y Bachillerato. En uno de los torreones se encuentra situada la cámara oscura, a partir de la cual se puede observar toda la ciudad, así como la sierra de Béjar y el entorno natural.

-Iglesia de Santa María la Mayor. De origen medieval fue reformada en el siglo XVI si bien conserva un ábside románico mudéjar. La torre es de granito y el último cuerpo es campanario. Posee un retablo mayor de barroco clasicista dedicado a la titular de la iglesia. En la Capilla del Socorro está la imagen de la Virgen de las Angustias del siglo XVII. Posee otros retablos e imágenes de gran valor como el Nazareno así como un interesante órgano construido hacia 1711, del que sólo se conserva el mueble que fue restaurado en la década de 1980.



-Iglesia de Santiago o La Antigua. La más antigua de la ciudad, del siglo XII, alberga el Museo de Arte Sacro. Ábside encalado. Su torre es sencilla. En su interior se conservan piezas importantes como el Cristo Yacente realizado en piedra caliza (siglo XVI), el cuadro de la Virgen de la Antigua (s.XV) así como el retablo mayor (s.XVIII).

-Convento de San Francisco. En el claustro pueden verse como decoración los escudos de los Zúñiga, con la corona ducal y las letras F M A (Francisco y M^a Andrea de Guzmán, hija de los condes de Niebla, siglo XVI). También están los escudos de la Orden Seráfica, con una cruz en el centro de 2 brazos, uno desnudo y el otro con la manga del hábito franciscano y en las manos, los estigmas.



-Santuario de la Virgen del Castañar. Está en una zona arbolada, con predominio de los castaños de ahí su nombre. Es un lugar donde se acostumbra a ir de merienda. La Virgen fue encontrada por un pastor en una caja de madera, junto a un castaño. Con el hallazgo se terminó la peste que asolaba la villa.

-Plaza de toros. Construida en el siglo XVII, de forma poligonal, primero en madera, para ser construída en piedra entre 1704 y 1711 con forma octogonal. Es la plaza de toros redonda más antigua de España.

-Teatro Cervantes. De estilo italiano fue construido a mediados del siglo XIX.

LOS ANTRUEJOS (Del 16 al 21 de Febrero)

Los carnavales o antruejos (en leonés) son una celebración muy arraigada en el conjunto del País Leonés, tanto es así que el Carnaval del Toro de Ciudad Rodrigo está considerado como el más antiguo de España dándose la primera referencia al mismo en 1.493 en que se le recrimina a la ciudad mirobrigense sus excesivos gastos en estas festividades. Cabe citar tres carnavales como los principales del Reino de León:

-Carnaval del Toro de Ciudad Rodrigo. Declarados como Fiesta de Interés Turístico Nacional son los únicos carnavales del mundo en que se unen la máscara y el toro, habiendo encierros, capeas y corridas de toros en los días de carnaval, lo que se une a las charangas y bailes de disfraces más típicos de dichas fechas. Poseen una gran notoriedad y a ella acuden gentes de todo el País Leonés y de gran cantidad de puntos de la Península Ibérica, así como, en menor medida, de otros lugares del mundo.



-Carnaval de La Bañeza. Siendo los más afamados del tercio norte leonés están declarados como Fiesta de Interés Turístico Nacional. Destacan por su espíritu carnalero y sobre todo por la originalidad que los bañezanos muestran para la elaboración de sus disfraces, convocando un gran número de gente.

-Carnaval de Toro. Son los más afamados de la zona central del País Leonés, estando declarados como Fiesta de Interés Turístico Regional. Convocan a una gran cantidad de gente (principalmente de ese sector geográfico) llenando de disfraces y colorido las calles de la monumental ciudad toresana.

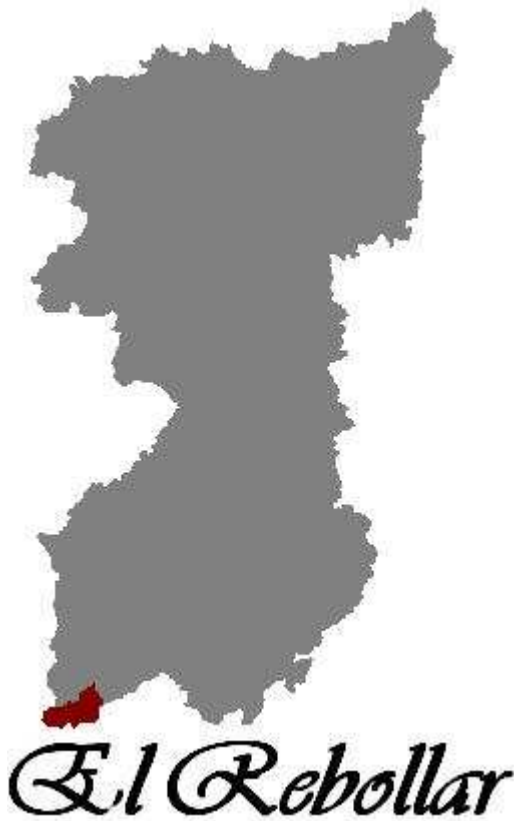


FALAS LLIONESAS / HABLAS LEONESAS

VERBOS IRREGULARES EN LA PALRA D'EL REBOLLAL

Descripción lingüística: Angel Iglesias Ovejero. Catedrático de Filología
Introducción: Carlos J. Salgado. Licenciado en Ciencia Política

INTRODUCCIÓN



La *Palra d'El Rebollal* es una variedad comarcal del leonés que se da al suroeste del Reino de León, en la frontera con Extremadura y Portugal, situación geográfica que condiciona su habla, estando considerado como uno de los dialectos extremeños del leonés, poseyendo bastantes portuguesismos en su habla. Toma su nombre de la comarca en que se habla: “El Rebollar” (*El Rebollal* en el leonés local).

Con una población en torno a 2.000 habitantes está formado por cinco localidades: Navasfrías, El Payo, Peñaparda, Robleda y Villasrubias.

DESCRIPCIÓN LINGÜÍSTICA

Hay verbos que presentan una gran variedad de formas irregulares, habida cuenta del carácter fluctuante de los fenómenos regionales, unido en ocasiones a la diversidad de raíces. He aquí un inventario de las formas verbales más irregulares, con abstracción de las formas compuestas, que no ofrecen divergencia alguna, y de las que son regulares o coincidentes con la norma general.

 **El Nuesu País** 

VERBO	DECIR	HABER	HACER	IR	PODER	TRAER
INFINITIVO	Idil, dicil, decil	Habel	Hacel, Jadel	Il	Podel, puel	Trael
GERUNDIO	Idiendu, dijiendu	Habiendu Hubiendu	Haciendu Hiciendu Jadiendu	Yendu	Pudiendu	Trayendu Trajiendu Trujiendu
PARTICIPIO	Dichu	Habú	Jechu	Íu	Podíu Puíu Píu	Traíu
INDIC. PRES.						
Yo	Digu,	Hí	Jagu	Vo(y)	Pueu Puedu	Trayu Traigu
Tú / Vos	idís, dicis,		Jadis		Pués	Trais
Él / Ella / Ellu	idi, dis des (que)		Jadi		Pué	Trai
Nohótrus-as/ Nuhótrus-as/ Vuhótrus-as	idimus idís	Himus Habemus Habés	Jademus Jadeis		Puemus Puéis	
		Hais hís	Jadés		Pués	Traís Traés
Ellus / Ellas	idin		Jadin		Puén	Train
SUBJ. PRES.						
Yo		Haiga	Jaga		Puea	Traya
Nuhótrus-as Vuhótrus-as				Amus Váyis		
IMPERATIVO	Idi Idí Decí	Habé (ha)bé	Jadi Jadé Hacé	Vai Í(d)		Trai Traé

IMPERF. IND.						
Yo	idía	(ha)bía	jadía		Pía	
Nuhótrus-as				Ibámus		
Vuhótrus-as		habís		ibis	pibis	traibis
PRETÉRITO						
Yo	Diji	Hubi	Jidi	Juí	Pudi	Traji Truji
Tú / Vos	Dijistis	Hubistis	Jidistis	Juistis	Pudistis	Tra/trujistis
Él / Ella / Ellu	Diju	Hubu	Jidu	Jué	Pu(d)u	Tra/truju
Nuhótrus-as	Dijimus	Hubimus	Jidimus	Juimus	Puímus	Tra/trujimus
Vuhótrus-as	Dijistis	Hubistis	Jidistis	Juistis	Pu(d)istis	Tra/trujistis
Ellus / Ellas	Dijun	Hubun	Jidun Hizun	Juerun	pu(d)un	Tra/trujun
IMPERFECTO						
Yo	Dijiera	Habiera	Jidiera	Juera		Tra/trujiera
Vuhótrus-as	dijieris	Hubieris	Jidieris	jueris	pudieris	Tra/trujieris
Ellus / Ellas		Habieris	Hacieris			
FUTURO	Deciré		Jadré			Trairá
FUTURO HIP.			jadría			trairía
VERBO	DECIR (Idil, dicil)	HABER (Habel)	HACER (Jadel)	IR (Il)	PODER (Puel)	TRAER (Trael)



El Rebollal

Navafriás - Payu - Peñaparda - Robrea - Villarrubias





EL ARTÍCULO EN LA PALRA D'EL REBOLLAL

Como en la norma general, los morfemas de /género/ y /número/ regidos por el nombre a que determina, generan una serie de variaciones formales en las que no inciden, de un modo general, los condicionamientos específicos del habla.

A pesar de ser átono, el artículo no experimenta las variaciones polimórficas /o-u/, que podría afectar a la expresión del /neutro/ y el /masculino plural/, o /e-i/ en el /masculino singular/.

Pertenece al recuerdo, en las generaciones jóvenes, la antigua posibilidad /las-les/ para el /femenino plural/ en El Payo:

-les vaquis, les patatis, les mantis, en el lenguaje imitado.

En fonética sintáctica, puede modificarse la forma correspondiente al /masculino singular/, al no realizarse /l/ en posición implosiva o asimilarse a la consonantes siguiente:

-[enepwénti] 'en el puente', *[konepálu]* 'con el palo'.

Como en el habla vulgar, la forma del /femenino sing./ se contrae con la vocal /a/ inicial siguiente y la del /masculino sing./, con la vocal precedente:

-l'agüela, to'l día 'todo el día'.

La segmentación fluctuante, dentro del grupo sustantivo, motiva cambios de forma en algunas palabras:

-el laurel > el aurel > los aureles, como en esta copla: *Para qué me llamas Laura / Si no soy de los aureles / Si los aureles son firmes / Tú para mí no lo eres (El Payo).*

-el arroyo > l'arroyu > la royuy > la ró, en topónimos de Robleda: *Larrochicu, Larrogañán, Larrocastañu, Larrolarráis, Larromundaval, Larrojolardinu.*

-una radio > un arradiu > el arradiu.



Estas variaciones polimórficas tienen una estabilidad relativa, pero condicionan la naturaleza del habla. También se añade el polimorfismo de /s/, correspondiente al morfema de /plural/, cuya realización es variable en fonética sintáctica: /s-z-h-ø/. Así, la expresión del /artículo/ puede presentar este aspecto:

	MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO
SINGULAR	e(l), (e)l	l(a)	lo
PLURAL	los [z-h]	las [z-h], (les)	

POESÍA D'EL REBOLLAL: "CUANDU MIRAN CON AMOL"

José Benito Mateos

En lo altu el cielu relumbia
Con toa la su fuerza el sol.
Asín jadin los tus ojus
Cuandu miran con amol.

A vedis cuandu me miras
Se me subi la calol,
Y las coloris la mi cara
Se ponin colorás del tó.

Asina miras cuandu ríu
U cuandu te doi una frol.
Asín me miras cuandu palru
U cuandu te miru yo.

Y es que los tus ojus, prenda,
Son políus dambus dos.
Nu los hai más políus nel mundu
Cuandu miran con amol.



SOPA DE LETRAS

Encuentre en la sopa de letras las siguientes localidades leonesas:

AYOO	CABOALLES	CACABELOS	CARRACEDO	CEA
MOMBUEY	MONTAMARTA	PEÑAPARDA	PIÁS	PORTO
RIAÑO	SOBRADILLO	TENEBRÓN	VILLARMAYOR	ZAFRÓN

N	C	L	Y	O	G	M	R	O	Y	A
O	C	C	Y	B	O	P	O	R	T	O
L	M	A	N	P	D	Y	Y	R	E	O
L	H	C	B	U	E	Y	A	I	N	P
I	O	A	E	O	C	M	M	A	E	I
D	R	B	Y	R	A	E	R	Ñ	B	M
A	S	E	R	T	R	L	A	O	R	O
R	I	L	N	O	R	P	L	L	O	M
B	N	O	R	F	A	Z	L	E	N	B
O	M	S	A	R	C	M	I	L	S	U
S	L	Z	D	I	Y	O	V	O	I	E
P	I	A	S	V	S	M	A	S	L	Y



Deprendi llionés, la nuestra llingua
(Patsuezu, Senabrés, Alistanu, Bercianu, Cabreirés, Arribeñu...)



EL NUESU PAÍS

Colectivo Ciudadanos del Reino de León

Colleutivu Ciudadanos del Reinu de Llión

